



Universidad
Autónoma
de Nayarit

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 12:15 horas del día 12 de septiembre de 2024, en el lugar que ocupa el Aula Gas 18 de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía ubicada en Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" s/n, la C. María Celina Agraz López Directora de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía toda vez verifique que el C. Roberto López Sánchez cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2024-2025, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria el día 2 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C. Roberto López Sánchez para participar en el proceso de elección de consejero propietario, representante del personal académico de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía ante el Consejo General Universitario.

Dra. María Celina Agraz López
Directora de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CODIGO: NO.TRAB. PLAZA: ANT.JUBILAC:
PATERNO: LOPEZ MATERNO: SANCHEZ NOMBRE: ROBERTO SEXOM
RFC: CURP IMSS: DIAS TRAB.: 15
AREA: 300 UNIDAD ACADEMICA DE TURISMO ACTIVIDAD: DOCENTE
PUESTO: 21 HORAS: NOMINA
SINDICATO: 1 SPAUAN PERSONAL: DOCENTE
TAR./CUENTA NO. CHEQUE:
BANCO: SANTANDER

PERCEPCIONES

01 SUELDO BASE
02 COMP POR ANTIGUEDAD
08 AYUDA PARA DESPESA
23 COMP TIEMPO EXCLUSIVO
24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO
35 ESTIMULO DESARROLLO CURRICULAR

DEDUCCIONES

50 ISR
51 CUOTA SINDICAL
57 CUOTA POR DEFUNCION
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
83 CUOTA IMSS-OBRAERA
84 PRETAMOS PERSONALES UAN
85 ISR CONVENIO CONTRACTUAL

OFICIO 1888/24 SPAUAN, COMP TIEMPO EXCLUSIVO PRODEP.

RECALCULADO

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

--- La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

--- Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Roberto López Sánchez** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. -----

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 18 dieciocho días del mes de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Secretaría del
Consejo General
Universitario**

Torre de Rectoría, 5^{to}. Piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820 | sg@uan.edu.mx



Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.



ROBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **17 (DIECISIETE) DIAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

Jazmín Borbón

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA



Vo Bo	Revisó	Elaboró
Mtra. Jazmín Borbón ochoa	Lic. José Manuel Silva Limón	Nombre Elis Carmina Gameros Gonzalez

